

Resp. de los
Or. del Consejo
D. Ioseph de Ill. Gov. del Supremo Consejo
de Castilla confecha en Madrid a veinte y tres de
Julio proximo, en q. manifesta su M.ª a esta
Ciudad su agrado y contento, por la ennoblecida q. le
escribio a dho. Or. con el motivo de la promotion desta
Intend. de los Or. D.º Ferrn. de Rojas su hermano y
la Ciudad quedo en su intel.ª

Nuevo Alcalde
Or. en este juzg.
p.º lo Criminal
D. Ioseph de Ill. Gov. del Supremo de
Castilla confecha en Madrid a treinta de Julio
proximo, dirigida als Or. Comies. manifestando q.
por las muchas dependencias q. ocurren en este
juzgado, a remuelto su Mage. haya en esta Capital
dos Alcaldes mayores, uno para lo Civil (el mas
antiguo) y el moderno p.º lo Criminal, dividiendo
se de por mitades entre los Or. el juzgado de causas
por la division q. hace el Rio; y q. ordeno conti-
nuar en lo Civil el Or. D.º Joseph de la Pena q. actual-
mente lo es; y ha nombrado a M.ª p.º la para
Criminal al Or. D.º Juan Ant.º Santarromania;
cuya nombr.ª se pasa a este Ayuntamiento de
orden del Or. Comies. en forma de lo q. a Ribera
se le ordena en la citada de su M.ª y la Ciudad
quedo en su intel.ª y Acordo q. ordinario se
ponga en el libro de Cortes real.ª p.º lo efecto
q. conenga

Informe al
D.º del Comercio
y Moneda.
El Or. Comies. Or. manifestò a esta Ciudad
una orden de la M.ª Junta de Comercio y Moneda,
confecha en Madrid a veinte y nueve de Julio
proximo, comunicada por el Or. D.º Juan Com. Fernandez
de Sarmiento su Secret. en q. dirige a su Señoria
copia de un nom.º de la Ciudad de Avila, sobre
terminar uno de sus Capitulones q. lleve a cargo de
la seda q. se venda, y compra, en el Comercio
publico de ella, y asignacion de dos dineros por cada
libra q. se vender pagara los Compradores, para q.
su Señoria informe a dha. M.ª Junta lo q. en este
particular se observa en esta Capital, y p.º lo
lo ejecutar suplico a el Ayuntamiento de Avila